

Bases para selección de estudiantes candidatos a cursar el quinto año de la Carrera Profesional de Estomatología de la Universidad Peruana Cayetano Heredia (UPCH - Perú) en la Institución Cooperativa de Ensino Superior Politécnico y Universitario (CESPU – Portugal), a realizarse en el año 2026 - 2027

I PROCESO DE SELECCIÓN

FASE I

Selección de 5 (cinco) estudiantes que actualmente están cursando el cuarto año de la carrera profesional de Estomatología a través de la Comisión Evaluadora la cual se encuentra presidida por el Vice Decano de Estomatología. (Anexo 1)

Son estudiantes que deben culminar sus estudios de la carrera profesional de Estomatología en Institución Cooperativa de Ensino Superior Politécnico y Universitario (CESPU – Portugal) desde septiembre del 2026 hasta agosto del 2027, así obtener el doble grado, de la Universidad Peruana Cayetano Heredia y la Institución Cooperativa de Ensino Superior Politécnico y Universitario (CESPU – Portugal).

Convocatoria:

Se realizará mediante la publicación en la web de la Facultad de Estomatología de la UPCH y los correos electrónicos de los estudiantes del cuarto año, donde se hará conocer los requisitos exigidos para la postulación.

Requisitos:

1. Ser estudiante matriculado del 4to año de la carrera profesional de Estomatología en el 8vo semestre.
2. Ser peruano de nacimiento.
3. Haber aprobado los cursos electivos: Odontología Legal y Forense y Trastornos Genéticos. hasta finalizar el 8vo semestre.
4. Estar cursando como mínimo, el nivel básico del idioma portugués*.

* CESPU - Portugal tomará el examen del idioma portugués de Portugal (No brasileño) y es requisito indispensable aprobarlo para ser beneficiario de la presente Beca y ser admitido como alumno de CESPU - Portugal. Los alumnos seleccionados se comprometen a terminar el nivel intermedio B2 del idioma portugués.

Documentos solicitados:

1. Curriculum Vitae (CV) documentado.
2. Carta de motivación del postulante.
3. Declaración Jurada del postulante (Anexo 2).
4. Declaración Jurada del postulante becario (Anexo 3).
5. Constancia de estar cursando como mínimo, el nivel básico del idioma portugués.

Los documentos solicitados serán presentados en un único archivo en PDF en el orden ya mencionados y debidamente foliado. El documento debe ser enviado por correo electrónico a:

faest.direccion.pregrado@oficinas-upch.pe y debe llevar por asunto: Apellido y nombre del alumno
– Convocatoria CESPU 2026 - 2027. (Ver **IV GENERALIDADES**)

Impedimentos:

1. El estudiante que postule a una de estas vacantes no puede tener impedimento de salida del país, por sentencia judicial u otra situación que impida su salida del territorio nacional.
2. El estudiante con doble nacionalidad peruano(a) y otro(a) de la comunidad europea lo inhabilita para postular y ser admitido en la Institución Cooperativa de Ensino Superior Politécnico y Universitario (CESPU – Portugal).
3. El estudiante no deberá tener sanción disciplinaria vigente por parte de la universidad no podrá postular al programa de Doble Titulación.

Criterios de la selección: (Anexo 4)

- 1.- ORDEN DE MERITO: El orden de mérito anual 2024.
- 2.- AVANCE TESIS: El nivel de avance de los trabajos de investigación para obtener el título de cirujano dentista en la Facultad de Estomatología UPCH. De acuerdo al informe de la Unidad Integrada de Gestión de Investigación, Ciencia y Tecnología de la FAMEE.
- 3.- CURRICULUM VITAE: Se evaluará el contenido del CV documentado de los postulantes. Se otorgará un puntaje dependiendo del contenido del mismo. Los criterios de evaluación son:

- 3.1 Publicaciones científicas.
- 3.2 Participación en eventos científicos.
- 3.3 Participación en estamentos de gobierno de la universidad.
- 3.4 Participación en actividades de responsabilidad social y/u obras de acción social a la comunidad.
- 3.5 Nivel de conocimiento de idiomas: inglés, portugués, francés, italiano, etc.

4.- EVALUACIÓN PSICOLÓGICA: El Servicio de Consejería Psicológica es el responsable de la evaluación psicológica de los postulantes. Posterior a ello, se emitirá una puntuación por estudiante haciendo uso de la rúbrica de calificación.

5.- ENTREVISTA: Los postulantes serán entrevistados por tres (03) docentes de la Facultad de Estomatología designados por el Vice Decano de la facultad.

ASPECTOS IMPORTANTES:

1.- BECAS:

La Unidad de Gestión de Becas y Créditos Educativos, previa coordinación con las instituciones financiadoras de las becas, es la encargada de brindar información sobre la situación de beca y compromisos de devolución de beca de los estudiantes interesados en participar de la convocatoria CESPU, de corresponder.

Debe considerarse que los estudiantes becarios pueden tener el compromiso de realizar la devolución a través de: servicios prestados al país, acciones de responsabilidad social o retribución económica. El plazo y la forma son determinadas por la institución que otorga la beca, así como las consideraciones que puedan existir para suspensiones o ampliaciones de periodos de devolución.

2.- Los alumnos postulantes deben estar dispuestos a pertenecer a la promoción 2027, debido al calendario académico de CESPU- Portugal (Setiembre 2026 – agosto 2027). Presentar Declaración Jurada del postulante (Anexo 2).

3.- Si hasta noviembre del año 2027 que se finalizaron las clases no se cuenta con las notas de CESPU- Portugal, el alumno deberá pasar a la siguiente promoción 2028. Presentar Declaración Jurada del postulante (Anexo 2).

4.- El examen de idioma portugués de Portugal será rendido en CESPU - Portugal y es requisito indispensable aprobarlo para ser beneficiario de la presente Beca.

El resultado de la selección realizada por la Comisión Evaluadora, presentada por la Coordinación de Estomatología para CESPU, será el Informe denominado: Resultado de la selección de estudiantes candidatos a cursar el quinto año de la carrera en la Institución Cooperativa de Ensino Superior Politécnico y Universitario (CESPU – Portugal), a realizarse en el año 2026-2027 denominado de ahora en adelante EL INFORME, que es enviado al Vice Decanato, para conocimiento del Comité Técnico Académico de la Facultad de Estomatología.

FASE II

EL INFORME de resultados que incluirá a los alumnos en orden de selección será elevado al señor Vice Decano de la Facultad de Estomatología quien lo elevará a las instancias correspondientes para su conocimiento.

En caso los estudiantes no estuvieran de acuerdo con el informe de resultados, podrán interponer ante la comisión una reconsideración, dentro el plazo máximo de dos (02) días hábiles de publicado los resultados, por escrito o vía electrónica electrónico a: faest.direccion.pregrado@oficinas-upch.pe, el mismo que deberá contener la fundamentación sobre el error u omisión generado por la comisión.

La comisión deberá resolver las reconsideraciones dentro del plazo máximo tres (03) días hábiles, contados desde la recepción de las reconsideraciones. Los fallos o resoluciones del Comisión Evaluadora son inapelables.

FASE III

El Consejo Integrado de Facultades de Medicina, de Estomatología y de Enfermería de, tomará conocimiento de EL INFORME presentado dando como resultado final a los alumnos seleccionados.

La comunicación del resultado de los candidatos seleccionados se realizará por los medios oficiales de la Universidad Peruana Cayetano Heredia. Los postulantes recibirán una carta de presentación de Vicedecano de la Facultad de Estomatología, en la cual se indicará que ha sido seleccionado para cursar el quinto año de la carrera en la Institución Cooperativa de Ensino Superior Politécnico y Universitario (CESPU – Portugal).

II DOCUMENTACIÓN

Los/las alumnos (as) seleccionados(as) deberán presentar los siguientes documentos a Dirección de la Escuela Profesional de Estomatología en formato PDF hasta el día de

- A. Solicitud de postulación al Programa de Doble grado título en la Facultad de Odontología de CESPU-Cooperativa de Ensino Superior Politécnica e Universitário S.R.L
- B. Copia legible del pasaporte vigente.
- C. Dos (2) cartas de recomendación académica de docentes de la facultad.

III RENUNCIA A LA VACANTE OBTENIDA

En caso de renuncia a la vacante obtenida, en el plazo de 3 días calendarios desde la publicación de los resultados, deberá comunicar su decisión personalmente a la oficina del Vice Decanato y a través de un correo electrónico dirigido a la comisión evaluadora: faest.direccion.pregrado@oficinas-upch.pe (Anexo 6).

Una vez aceptada la renuncia por la comisión evaluadora, se procederá a convocar, por orden, al siguiente alumno (a) de acuerdo al resultado de la evaluación de los criterios.

IV GENERALIDADES

Curriculum Vitae (CV):

El CV debe tener un máximo de 2 páginas de extensión. Además, se sugiere que se incluya lo siguiente (pero no solo limitarlo a): información de contacto (teléfono y correo electrónico), formación académica, actividades extracurriculares relacionadas (investigación, voluntariado, etc.). Agregar fotografía con fondo blanco, sin anteojos.

Carta de motivación:

La carta de motivación deberá tener una extensión de máximo 600 palabras y presentarse con letra Arial, tamaño 10 e interlineado de espacio y medio (1.5 líneas).

Para la redacción de la carta de motivación, se sugiere incluir la siguiente información (pero no solo limitarla a): cualidades o destrezas que podrían ayudarlo/a en tener un desempeño sobresaliente; planes de largo plazo en el campo estomatológico; experiencias con otras culturas dentro y fuera de Perú.

V CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN (Anexo 7)

Anexo 1

**CONFORMACIÓN
DE LA COMISIÓN EVALUADORA**

Vice Decano de la Facultad de Estomatología
Jefe de la Unidad de Responsabilidad Social y Relaciones Interinstitucionales de la Facultad de Medicina, de Estomatología y de Enfermería.
Director de la Escuela Profesional de Estomatología
Jefe de la Carrera Profesional de Estomatología.
Representante de la Oficina de Asuntos Legales y Gobierno Corporativo
Representante de la Oficina Universitaria de Becas.
Representante del Servicio de Consejería Psicológica
Coordinador de Estomatología para CESPÚ

Anexo 2

DECLARACION JURADA DEL POSTULANTE

Yo, alumno(a) del 4to año de la carrera de Estomatología de la Universidad Peruana Cayetano Heredia, identificado con DNI N°....., me presento como postulante para ocupar una vacante para cursar el quinto año de la carrera en la Institución Cooperativa de Ensino Superior Politécnico y Universitario (CESPU – Portugal), y declaro lo siguiente:

1. Pertenecer a la promoción del año siguiente debido la temporalidad de los estudios en Portugal: (Setiembre 2026 – agosto 2027) o a la que corresponda dependiendo de la finalización de los estudios en CESPU.
2. Proceder a la reserva de matrícula en el primer cuatrimestre de estudios y matricularme en el segundo cuatrimestre del año 2026 en la Universidad Peruana Cayetano Heredia.
3. Si hasta noviembre del año que se finalizaron las clases no cuento con las notas de CESPU- Portugal, perteneceré a la siguiente promoción, según lo dispuesto por Secretaria Académica.
4. Que, no cuento con doble nacionalidad, peruano(a) y otro(a) de la comunidad europea.
5. Me comprometo a llevar la asignatura de Trabajo de Investigación según la normativa vigente para obtener el grado de Bachiller en Estomatología y, posteriormente, obtener el título de Cirujano Dentista en la Universidad Peruana Cayetano Heredia en un periodo máximo de 12 meses posterior a la culminación de los estudios en CESPU.
6. Acredito mi solvencia económica destinada a financiar los gastos de pasaje aéreo, transporte interno, alojamiento, alimentación, estadía, gastos consulares, seguro de salud, y cualquier otro gasto previsto o no según la modalidad del intercambio mediante el presente documento. En ese sentido, efectuaré el pago de todos los derechos de enseñanza de 5to año que genere el programa directamente a la Universidad Peruana Cayetano Heredia según las instrucciones que me proporcionen oportunamente, así como ser responsable de los pagos de la documentación requerida y del costo por reserva de matrícula según tarifario vigente.
7. Declaro bajo juramento que me comprometo a efectuar todos los pagos y gestiones administrativas y consulares pertinentes para la consecución del intercambio estudiantil en mención, teniendo en cuenta que la única exoneración por el convenio corresponde al pago de las pensiones, debiendo asumir personalmente los pagos de matrícula y cursos complementarios.
8. Adquirir previo a la fecha de viaje un seguro asistencial que incluya gastos médicos entre otros solicitados por la Institución Cooperativa de Ensino Superior Politécnico y Universitario (CESPU – Portugal).
9. Manifiesto que estoy de acuerdo en seguir y respetar los reglamentos de la Universidad Peruana Cayetano Heredia y los de la Institución Cooperativa de Ensino Superior Politécnico y Universitario (CESPU – Portugal).
10. Soy el único responsable por mis pertenencias, equipaje y documentos personales tales como pasaporte, carnet universitario vigente, póliza de seguro, entre otros, los cuales deberé

portar en todo momento. Es por ello que mediante la presente libero de toda responsabilidad a la Universidad Peruana Cayetano Heredia por cualquier pérdida, robo, o siniestro que me pudiese afectar durante el intercambio.

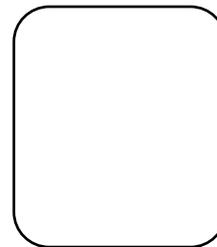
11. Tomo conocimiento que CESPÚ - Portugal tomará el examen del idioma portugués de Portugal y es requisito indispensable aprobarlo para ser beneficiario de la presente Beca y ser admitido como alumno de CESPÚ - Portugal, por lo que me comprometo a obtener el certificado de nivel B2 en idioma portugués (Portugal) hasta marzo del año 2026.
12. De ser beneficiario de algún programa de becas a nivel nacional, entregaré la constancia de la entidad prestadora del beneficio que tengo autorización de llevar cursos universitarios fuera del territorio nacional.

Me afirmo y ratifico en lo expresado en la presente declaración jurada, la cual en señal de conformidad, suscribo la presente declaración jurada, en la ciudad de, a los..... días del mes de del año

Firma:

Nombres y Apellidos:

DNI N°:



HUELLA DACTILAR

DECLARACION JURADA DEL POSTULANTE BECARIO

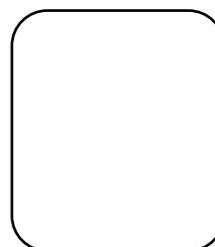
Yo,..... alumno(a) del 4to año de la carrera de Estomatología de la Universidad Peruana Cayetano Heredia, identificado con DNI N°....., declaró que soy alumno(a) que cuenta con el beneficio de Beca 18, otorgada por el financiador Programa Nacional de Becas y Créditos Educativo - PRONABEC y me presento como postulante para concursar por una vacante, para cursar el quinto año de la carrera en la Institución Cooperativa de Ensino Superior Politécnico y Universitario (CESPU – Portugal), y declaro lo siguiente:

1. Conocer y cumplir los requisitos del Institución Cooperativa de Ensino Superior Politécnico y Universitario (CESPU – Portugal) y en la Universidad Peruana Cayetano Heredia para el ejercicio profesional de la carrera.
2. Por otra parte, entiendo que es absolutamente mi responsabilidad cualquier pérdida, daño, accidente o gasto que yo sufra, ocasione, o en el que incurra mientras participo en el programa.
3. Cumplir con lo señalado en la **Norma que Regula las Disposiciones para el Beneficiario de Becas de Pregrado, Posgrado y Becas Especiales**, respecto al procedimiento que deben seguir los becarios del Programa Beca 18 para realizar una movilidad o intercambio académico en el extranjero.
4. En ese sentido, me corresponde comunicar a mi entidad financiadora PRONABEC, mi interés de participación al concurso, a fin de que pueda pronunciarse al respecto, porque de acuerdo con la normativa interna del PRONABEC y en mi calidad de becario(a) con beneficio adjudicado, tengo conocimiento de la Resolución Directoral N° 066-2021 que hace referencia en su **Artículo 7.- Comunicación al PRONABEC de realización de viajes al exterior y cambio de sede.**
5. Seguir el procedimiento formal para solicitar a PRONABEC la autorización correspondiente que me permita participar en el programa de Doble Grado CESPU sin vulnerar los compromisos asumidos en el marco de la beca.

Me afirmo y ratifico haber leído y comprendido, el contenido de lo expresado en la presente declaración jurada, la cual, en señal de conformidad, suscribo la presente declaración jurada, en la ciudad de....., a los.....días del mes de..... del año

Firma:

Nombres y Apellidos:



HUELLADACTILAR

Anexo 4

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN

Los criterios 1, 2, 3, 4 y 5 de la Fase I serán cuantificados de acuerdo al siguiente cuadro, asignándoles un puntaje a cada rubro:

Criterios	1	2	3	4	5	Subtotales	Ponderación
1.- Orden de Mérito	9no en adelante	7mo y 8vo	5to y 6to	3ero y 4to	1ero y 2do		40%
2.- Avance de Tesis	Redacción de proyecto	Proyecto en revisión	Aprobado por la UIGICT	En ejecución	Análisis de resultados		15%
3.- Curriculum Vitae	0-4 puntos	6-8 puntos	10-12 puntos	14-16 puntos	18-20 puntos		15%
4.- Evaluación Psicológica	1-4 puntos	5-8 puntos	9-12 puntos	13-16 puntos	17-20 puntos		15%
5.- Entrevista Personal	menos de 59 puntos	60 - 69 puntos	70 - 79 puntos	80 - 89 puntos	90 - 100 puntos		15%
TOTAL							

El puntaje final será obtenido por la siguiente fórmula:

$$\text{Puntaje Total del Postulante} = (\text{orden de mérito}) \cdot 0.4 + (\text{avance en la tesis de investigación}) \cdot 0.15 + (\text{curriculum vitae}) \cdot 0.15 + (\text{evaluación psicológica}) \cdot 0.15 + (\text{entrevista personal}) \cdot 0.15$$

Se considerarán bajo la condición de seleccionados a los 5 primeros alumnos de acuerdo al puntaje obtenido.

En caso ocurra un empate en el puntaje final obtenido, la controversia será resuelta por la Comisión Evaluadora del proceso y solamente se considerarán 5 vacantes en total.

Anexo 5

GUÍA DE ENTREVISTA GENERAL
EVALUACIÓN PSICOLÓGICA

GUIA DE EVALUACIÓN GENERAL										
Apellido y Nombres del Entrevistador										
Lugar										
Fecha de entrevista										
LISTA DE PARTICIPANTES	CALIFICACIONES					OBSERVACIONES				
	MALO	REGULAR	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE					
Competencias a evaluar	Detalle de Conductas asociadas	soft skills					Listado de preguntas según competencia	ANOTACIONES RELEVANTES		
	Conductas	MALO	REGULAR	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE	OBSERVACIONES		Preguntas	
Camaradería e Integración	Busca las relaciones cordiales y positivas con las personas de su equipo, desenvolviéndose fácilmente con elementos culturales.							Mencione alguna experiencia pasada, donde haya compartido alguna actividad de integración con sus compañeros?		
								Si sus compañeros lo invitaran una otra actividad recreativa fuera del horario de universidad, usted aceptaría dicha invitación... porque?		
								Consideras que es importante las reuniones de compartir que se hacen fuera de tu centro de estudios por cumpleaños, o reuniones sociales, porque?		
Comunicación empática	La comunicación empática es el camino que conduce a la empatía a través de dos técnicas: la comprensión y la escucha activa para comprender el mundo interior de los demás y evitar hacer juicios							Tu mejor amigo te cuenta un problema que le está afectando mucho, pero a ti no te parece para tanto. ¿Qué le respondes?		
								¿Te cuesta decir la verdad si sabes que vas a hacer daño a otra persona?		
								¿Cómo gestionas el malestar o la tristeza de los demás?		
Trabajo en Equipo	Es capaz de poder establecer relaciones satisfactorias con los integrantes del equipo, colaborando y cooperando con los demás. Solicita ideas y sugerencias, con capacidad para expresar sus propias expectativas.							Mencione alguna situación donde hayas realizado algún trabajo con el apoyo de tus compañeros, como surgió que hiciste y como te sentiste?		
								Si te delegaran una tarea y reconoces que tiene poco tiempo para cumplir, de que manera solicitaría ayuda a tus compañero de trabajo para cumplir con el objetivo?		
								Si ves a un grupo de compañero realizando una labor bastante compleja y percibes que están solicitando apoyo voluntario para el cumplimiento de la tareas, que es lo que harías?		
Orientación a resultados	Capacidad para centrar problemas y plantear soluciones. Establecer objetivos de desempeño mas altos que el promedio de alcanzarlos. Asigna labores a sus subordinados e incentiva a realizarlos,							Qué logros ha tenido en este último año? A qué cree que se deba?		
								Si un superior plantea nuevas y retadoras metas que no están en tu silabo, cual es tu reacción? Recuerde una situación real, que hiciste? Cual fue el desenlace?		
								Coméntenos algún logro que tuviste, que te haya satisfecho por todo el esfuerzo que le dedicaste y que impacto crees que tuvo en tus compañero y /o maestros?		
Adaptabilidad	Es la capacidad de ajustarse y responder de manera efectiva a los cambios en el entorno y a las situaciones imprevistas. Esta habilidad implica la flexibilidad mental y la capacidad de cambiar de rumbo cuando las circunstancias lo requieren							¿Puede contarnos alguna ocasión en la que haya tenido que adaptarse a un nuevo entorno o situación?		
								¿Puede compartir alguna ocasión en la que haya tenido que aprender una nueva habilidad o tecnología para conseguir algo?		
								Cuando su agenda diaria se desorganiza inesperadamente, ¿se adapta y hace los ajustes con facilidad?		
Con sideraciones en la entrevista										
CALIFICACIÓN GLOBAL DE LA ENTREVISTA		Excelente <input type="checkbox"/>			Bueno <input type="checkbox"/>			Malo <input type="checkbox"/>		
		Muy Bueno <input type="checkbox"/>			Regular <input type="checkbox"/>					
DECISIÓN DEL PROCESO DE LA ENTREVISTA		APROBADO Y CONTINUA EL PROCESO DE EVALUACIÓN <input type="checkbox"/> DESAPROBADO Y DESCARTADO DEL PROCESO DE SELECCIÓN <input type="checkbox"/> INTERESANTE PARA OTROS PROCESOS DE SELECCIÓN <input type="checkbox"/>								
..... Sello y Firma del Entrevistador										

Anexo 6

CARTA DE RENUNCIA

Lima, dede 202....

Yo,, identificado (a) con DNI N°:, renuncio irrevocablemente a la vacante obtenida para realizar el programa de doble titulación en la Cooperativa de Ensino Superior Politécnica e Universitário (CESPU)- Portugal en el periodo....., por motivo

En señal de conformidad, suscribo la presente declaración jurada, en la ciudad de, a los días del mes de del año

Firma:

Nombres y Apellidos:

Anexo 7

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

	Mes	Ago-25	Set-25				Oct-25	
	Semana	4ta	1era	2da	3era	4ta	1era	4ta
FASE I	Convocatoria	x						
	Revisión de expedientes		x					
	Evaluación psicológica y entrevista			x	x			
	Presentación de informe ante Vicedecanato FAEST					x		
	Publicación de resultados					x		
FASE II	Reconsideraciones						x	
	Publicación de resultados finales							x
FASE III	Publicación de resultados finales							x